



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2016-00039-00

INFORME SECRETARIAL. Pauna, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022), ingresa al Despacho el proceso Liquidatorio de Sucesión radicado 2016-00039 respecto de los bienes del señor Joselín Casallas Lancheros el cual se encuentra archivado desde el 21 de Septiembre de 2020 presentando memorial para atender una solicitud sin que se cancelaran los valores del arancel judicial por desarchivo de que trata el Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021. *Sírvase proveer.*

Carlos Andrés Zuleta
CARLOS ANDRÉS ZULETA VILLAMIL
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ**

Pauna, veinticuatro (24) de agosto dos mil veintidós (2022)

Liquida No. 2016-00060-00

DEMANDANTE: JOSÉ DE JESÚS CASTELLANOS CAÑÓN

DEMANDADO: CELIS DE VARGAS CRUZ Y OTROS

Previo a atender la solicitud presentada por el apoderado Jorge Enrique Castro Daza se le REQUIERE allegue a este despacho constancia del pago del arancel por concepto de desarchivo del proceso, dinero que deberá ser consignados en el Banco Agrario de Colombia para la cuenta judicial designada para tal fin. Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al estado en que se encontraban.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

Carroll Anith Osorio Barajas
CAROLL ANITH OSORIO BARAJAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL PAUNA
BOYACÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La providencia anterior se notificó por anotación en el
Estado 33, fijado el día 25 DE AGOSTO DE 2022.*

Carlos Andrés Zuleta
CARLOS ANDRÉS ZULETA VILLAMIL
Secretario